

# CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"El Poder Judicial de la Ciudad de México Órgano Democrático de Gobierno"



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

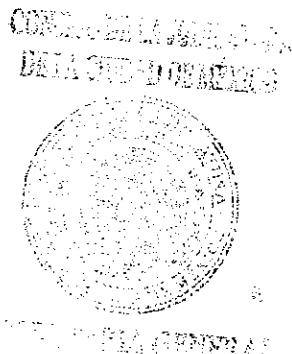


## A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 33-10/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día doce de marzo del año dos mil diecinueve, para conocimiento de los titulares de los órganos jurisdiccionales en materia Familiar de Procedimiento Escrito y servidores públicos, que se encuentran situados en el inmueble "*Clementina Gil de Lester*" del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, litigantes y público en general; se informa que **este Órgano Colegiado determinó** autorizar el uso del espacio ubicado en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada del inmueble "*Clementina Gil de Lester*" del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, como sala lúdica, a fin de que las y los titulares de los órganos jurisdiccionales situados en dicho inmueble, lleven a cabo pláticas con las y los niños y adolescentes que se encuentran inmersos en procedimientos familiares; en el entendido de que la coordinación para el uso de dichos espacios será a cargo de la Coordinadora de Intervención Especializada para Apoyo Judicial y de la Directora del Centro de Convivencia Familiar Supervisada, ambas del propio Tribunal.

Lo anterior a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Judicial de la presente determinación.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**